

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COCCOART C.L.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2020, a las 11h00, se instala la Junta General ORDINARIA de socios de la Compañía COCCOART C.L., de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expediente respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) La señora Norma Daniela Dávila Veintimilla, propietaria de 250 participaciones y que representan el 52,09% del Capital Suscrito y Pagado;
- 2) La señora Brenda María Sempértegui Vanegas, propietaria de 125 participaciones y que representan el 26,04 % del Capital Suscrito y Pagado;
- 3) La señora Juana Arango Roldán, propietaria de 105 participaciones y que representan el 21,87% del Capital Suscrito y Pagado.

El capital suscrito de la compañía es de \$480,00 dividido en 480 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la Junta la señora Juana Arango Roldán en su calidad de Presidente; y actúa como Secretaria, la señora Norma Daniela Dávila Veintimilla, en su calidad de Gerente General, de la compañía COCCOART C.L.

Con base en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios presentes, que representan el 100% del capital pagado, resuelven por unanimidad realizar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;
3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- La Presidente de la Junta da la palabra a la Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. Informe que una vez leído es aprobado por unanimidad de los socios de la compañía.

SE PROCEDE A TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Toma la palabra Presidencia quien solicita a la Secretaria de la Junta que de lectura e informe sobre las principales cuentas del Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General en cumplimiento a lo que Ley de Compañías y el Estatuto señalan.

Una vez concluida la lectura de los balances antes indicados, la Presidencia dispone se tome la votación correspondiente; los balances y los estados financieros son aprobados por unanimidad de los socios.

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES:** Toma la palabra la Gerencia quien, informa que el estado de resultados arroja la suma de \$2605,98 de utilidad, por lo que los socios deciden distribuir dicha utilidad previa deducción de la reserva legal correspondiente.

Agotado el orden del dia, Presidencia otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, una vez redactada y leída la firman el Presidente y el Secretario.

Se deja constancia que por tratarse de una junta general universal los socios acordaron no grabar el desarrollo de la junta.

Se levanta la sesión a las 12:00.-

Se reinicia la sesión y se procede a dar lectura del Acta que fue redactada a los accionistas, misma que es aprobada y se ratifican en su contenido.

Para su constancia se procede a las firmas respectivas.

JUANA ARANGO ROLDÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA -SOCIA



JUANA
ARANGO

DANIELA DÁVILA VEINTIMILLA
SECRETARIA-SOCIA